



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00571832- -UNC-ME#FCQ- Protocolo uso de animales de experimentación - Hereñú

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza 6/16 sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por la Dra. Claudia Beatriz Hereñú en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado: "Modulación neuroinflamatoria mediante factores tróficos, candesartan y/o aceites esenciales sobre el deterioro cognitivo, de ansiedad y motor en modelo murino parkinsoniano de neurodegeneración"

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por la Dra. Claudia Beatriz HEREÑÚ, para el proyecto denominado: "Modulación neuroinflamatoria mediante factores tróficos, candesartan y/o aceites esenciales sobre el deterioro cognitivo, de ansiedad y motor en modelo murino parkinsoniano de neurodegeneración" por el término de 4 (cuatro) años a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.